

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos que correspondan, construya de manera urgente un puente aéreo peatonal sobre la Ruta Nacional 14 a la altura del kilómetro 1.049 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones.

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

San Pedro es una de las ciudades más importantes que tiene la Provincia de Misiones. La principal vía de comunicación es la Ruta Nacional 14. Tiene la particularidad de ser el único municipio de su departamento, por esto ocupa la totalidad de su superficie, algo que no ocurre en ningún otro departamento de la provincia.

La Ruta Nacional 14, denominada José Gervasio Artigas, ingresa a Misiones desde el límite con la Provincia de Corrientes y culmina al noroeste, en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones. Esta ruta ha sido considerada una de las más transitadas del país, por ser el punto de ingreso y egreso para el tráfico comercial con la República Federativa de Brasil.

Esa vía, conocida nada menos como “la ruta de la muerte”, en la cual sucedieron innumerables accidentes, posee un intenso tránsito vehicular, especialmente grandes camiones de carga y autobuses de larga distancia.

Desde hace tiempo los vecinos de San Pedro reclaman la construcción del puente aéreo peatonal, algo simple que puede evitar tragedias. En el tramo que se extiende desde el kilómetro 1.047 al 1.052 existen varios accesos a la localidad, siendo los puntos donde mayor número de accidentes ocurren, como la intersección con avenida Araucaria y avenida República Argentina.

Los ciudadanos necesitan que tratemos sobre una problemática que preocupa a la población, y ante el alto índice de accidentes con víctimas fatales, resulta urgente la construcción del puente aéreo peatonal en la travesía urbana de la Ruta Nacional 14, donde además de la imprudencia de los conductores, la visibilidad es poca en horas de la noche por la falta de iluminación en la zona.

Señor Presidente, estos vecinos que reclaman son personas que están obligadas a cruzar la llamada "ruta de la muerte" de manera diaria, es por esto que solicito a mis pares tengan a bien considerar y aprobar el presente proyecto de resolución.